



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

SOLICITO: INSCRIPCIÓN DE LISTA PARA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE: *Ingeniería Mecánica y de Energía*

SEÑOR DOCTOR
PABLO GODOFREDO ARELLANO UBILLUZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Presente. -

Yo, *Gallarday Morales Guillermo Alonso* identificado con DNI N°
06263624 de la Facultad de *Ingeniería Mecánica y de Energía* domiciliado en
Pzje. La Ermita N° 564; CALLAO personero de la lista:
" *Frente de Defensa de la FIME* "

Ante usted me presento y expongo:

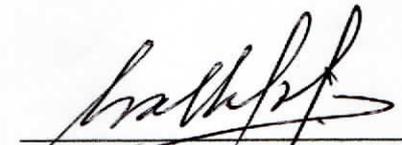
Que cumpliendo con los requisitos establecidos por el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio 2022), solicito la inscripción de la lista: "*Frente de Defensa de la FIME*" para la ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD de la Facultad de *Ing. Mecánica y de Energía*, de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, en el presente proceso de ELECCIONES COMPLEMENTARIAS para elegir Autoridades de la UNAC.

Asimismo, en aplicación del Art. 20° de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, expreso mi conformidad de que las citaciones y/o comunicaciones correspondientes a este proceso como Personero General, u otra notificación dirigida hacia mi persona, se realicen a la dirección de correo electrónico institucional que se indica:
g.gallarday.m@unac.edu.pe

Por lo tanto, pido a usted señor Presidente del CEU, se sirva acceder a mi solicitud por estar de acuerdo al reglamento y normas vigentes.

Atentamente,

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: *Gallarday Morales*
Nombres: *Guillermo Alonso*
DNI N° : *06263624*
Teléfono: *933661063*



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

Adjunto: Declaraciones Juradas, Copia del DNI.

ACREDITACIÓN DE PERSONERO

Yo, Gallarday Morales Guillermo Alonso de
Nacionalidad Peruana, identificado con DNI N° 06263624 con domicilio en
Psje. La Ermita ; Sta-Rosa - Callao me
presento ante usted, solicitando se me acredite como **PERSONERO GENERAL** de la lista
Frete de Defensa de la FIME, para participar en el presente proceso de **ELECCIONES**
COMPLEMENTARIAS para elegir Autoridades de la UNAC.

Bellavista, 11 de julio de 2022.


FIRMA

Apellidos: Gallarday Morales
Nombres: Guillermo Alonso
DNI N° : 06263624
Teléfono: 933661063



Huella digital
(Índice Derecho)



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Gallarday Morales, Guillermo Alonso
de Nacionalidad Peruana Identificado con DNI N° 06263624 con
domicilio en Psje. La Ermita N° 564, Sta. Rosa-CALLAO

Ante usted me presento y expongo:

Qué, **DECLARO BAJO JURAMENTO** como, **PERSONERO GENERAL** de la lista "Frente de Defensa de la FIME", para la **ELECCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN DOCENTE ANTE EL CONSEJO DE FACULTAD** de la Facultad Ing. Mecánica y de Energía, **DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**, ejercer, cumplir y aceptar los requisitos establecidos en los Artículos 56°, 57°, 58° y 59° del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional del Callao.

Que, en caso de falsedad en la información y/o documentación presentada en el presente proceso electoral, me someto a las sanciones administrativas, penales y civiles correspondientes.

Por lo que, suscribo la presente en honor a la verdad.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Gallarday Morales
Nombres: Guillermo Alonso
DNI N° : 06263624
Teléfono: 933661063
Adjunto: copia simple del DNI.



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad



DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don GUILLERMO ALONSO GALLARDAY MORALES Identificado

con D.N.I. N° 06263624 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

Callao, 11 de JULIO del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alonzo Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don GUILLERMO

ALONSO GALLARDAY MORALES. Identificado con D.N.I. N° 06163624

ELECCIÓN DE REPRESENTACIÓN DOCENTE ... CONSEJO DE FACULTAD

se ha presentado ante mí, manifestándose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

FACULTA DE:

INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA H. JULIO del 20.22

NOMBRE DE LA LISTA:

FRENTE DE DEFENSA DE LA FIME



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Edgardo Cuadros Cuadros
Secretario General

DECLARACIÓN JURADA

Firmamos bajo juramento, conocer y estar de acuerdo con el Reglamento General de Elecciones (Aprobado con Resolución N° 096-2022-CU de fecha 09 de junio del 2022) y acatar los acuerdos del Comité Electoral Universitario, que son inapelables.

Asimismo, nos comprometemos a no causar daño al patrimonio y locales de la Universidad; de lo contrario, nos sometemos a la aplicación de los artículos dispuestos en el Reglamento de Elecciones para reponer los daños causados.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	Tezén Campos, José Hugo	PRINCIPAL	08560926	
2	Taurégui Nongrados Napoleón	PRINCIPAL	32853299	
3	Palomino Correa Juan	PRINCIPAL	10342696	
(*)				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	Ordoñez Cárdenas Gustavo	ASOCIADO	08587025	
2	santos Flores Teodomiro	ASOCIADO	17891804	
(*)				

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CATEGORÍA	DNI N°	FIRMA
1	Mancco Pérez Juan Guillermo	AUXILIAR	25636207	
(*)				

(*) Opcional agregar Accesitario

PERSONERO

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI N°	FIRMA
Gallarday Morales, Guillermo Alonso	06263624	

Adjunto:

1. Copia simple del DNI del candidato.

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tezén Campos, José Hugo
Identificado con DNI N° 08560926, con domicilio real en
Jr. Sao Paulo N° 2743 - San Martín de Porras
con N° de teléfono N° de celular 986562102, correo
electrónico institucional: jhtezenc@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Tezén Campos
Nombres: José Hugo
DNI N° : 08560926
Teléfono: 986562102



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. JOSE
HUGO TEZEN CAMPOS Identificado

con D.N.I. N° 08560926 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Juan Pablo Iturza
Abog. Luis Alfonso Guerrero Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tezén Campos, José Hugo
Identificado con DNI N° 08560926, con domicilio real en
Jr. Sao Paulo N° 2743 - San Martín de Porras
con N° de teléfono N° de celular 986562102, correo
electrónico institucional: jhtezen@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Tezén Campos
Nombres: José Hugo
DNI N° : 08560926
Teléfono: 986562102



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO que suscribe CERTIFICA. Que don JOSÉ HUGO TEZÉN CAMPOS Identificado

con D.N.I. N° 08560926 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ceu@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087

Callao, 11 de JULIO de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Abog. Luis Alfonso Guados Cuádras
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Jauregui Nongredos, Napoleón
Identificado con DNI N° 32853299, con domicilio real en
Jr. Elías Chunga Zapata N° 130; La Perla - Callao
con N° de teléfono N° de celular 995643692, correo
electrónico institucional: njaurequin@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Jauregui Nongredos
Nombres: Napoleon
DNI N° : 32853299
Teléfono: 995643692



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don NAPOLÉON
JAUREGUI NONGREDOS Identificado

con D.N.I. N° 32853299 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Tauregui Nongrados, Napoleón
Identificado con DNI N° 32853299, con domicilio real en
Jr. Elias Chunga Zapata N° 130, La Perla Callao
con N° de teléfono N° de celular 995643692, correo
electrónico institucional: njauregui@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Tauregui Nongrados
Nombres: Napoleón
DNI N° : 32853299
Teléfono: 995643692



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe **CERTIFICA** Que don NAPOLEÓN TAUREGUI NONGRADOS Identificado con D.N.I. N° 32853299 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

Abg. Efraim Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO
ce@unac.edu.pe / ceu.secretaria@unac.edu.pe
Teléfono N° 453-1835 Anexo 1087

Callao, 11 de JULIO de 2022



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Palomino Correa Juan Manuel
Identificado con DNI N° 10342656, con domicilio real en
Plaza Compositiva 152 # 423 Suagulla
con N° de teléfono N° de celular 916536170, correo
electrónico institucional: jm.palomino.c@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

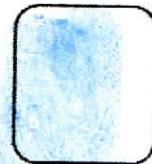
- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Palomino Correa
Nombres: Juan Manuel
DNI N° : 10342656
Teléfono: 916536170



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JUAN
MANUEL PALOMINO CORREA Identificado

con D.N.I. N° 10342656 se ha presentado ante
mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Ago. Luis Alberto Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Palomino Correa Juan Manuel
Identificado con DNI N° 10342696, con domicilio real en Plaza Compañiuron 152 #403 Surquillo
con N° de teléfono N° de celular 916 536 570, correo electrónico institucional: jmpalomino@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

[Firma]
FIRMA

Apellidos: Palomino Correa
Nombres: Juan Manuel
DNI N° : 10342696
Teléfono: 916 536 570



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don JUAN MANUEL PALOMINO CORREA Identificado con D.N.I. N° 10342696 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaria General

[Firma]
Asesor Legal Adjunto Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Ordoñez Cárdenas, Gustavo
Identificado con DNI N° 08587025, con domicilio real en
Jr. Belgrano N° 138 - San Martín de Porras
con N° de teléfono N° de celular 990 960 444, correo
electrónico institucional: gordonez@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

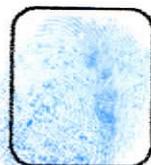
- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Ordoñez Cárdenas
Nombres: Gustavo
DNI N° : 08587025
Teléfono: 990 960 444



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don GUSTAVO
ORDOÑEZ CÁRDENAS Identificado

con D.N.I. N° 08587025 se ha presentado ante
mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfredo Cuadros Cuadros
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Ordoñez Cárdenas, Gustavo
Identificado con DNI N° 08587025, con domicilio real en
Jr. Belgrano N° 138 - San Martín de Porras
con N° de teléfono — N° de celular 990960444, correo
electrónico institucional: gordonezc@unac.edu.pe

**DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:**

- Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Ordoñez Cárdenas
Nombres: Gustavo
DNI N° : 08587025
Teléfono: 990960444



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. GUSTAVO ORDOÑEZ CÁRDENAS Identificado

con D.N.I. N° 08587025 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfredo Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Callao, 11 de JULIO de 2022
Teléfono N° 453-1876 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Santos Flores, Teodomiro
Identificado con DNI N° 17891804, con domicilio real en
Jr. Cuta Fernandini N° 175
con N° de teléfono — N° de celular 901643058, correo
electrónico institucional: tsantosf@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Santos Flores
Nombres: Teodomiro
DNI N° : 17891804
Teléfono: 901643058



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don TEODOMIRO SANTOS FLORES Identificado

con D.N.I. N° 17891804 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General
Juan Pablo Quiroz
Abog. Juan Alfonso Quiroz Quiros
Secretario General

Callao, 11 de JULIO de 2022 en AV. JUAN PABLO QUIROZ 306 BELLAVISTA - CALLAO
Teléfono N° 453-1873 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Santos Flores, Teodomiro
Identificado con DNI N° 17891804, con domicilio real en Jr. Cueto Fernandini N.º 175 - Pueblo Libre
con N° de teléfono — N° de celular 901643058, correo electrónico institucional: tsantosf@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE FACULTAD:

- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

FIRMA

Apellidos: Santos Flores
Nombres: teodomiro
DNI N° : 17891804
Teléfono: 901643058



Huella digital
(índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. TEODOMIRO SANTOS FLORES Identificado

con D.N.I. N° 17891804 se ha presentado ante mi, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

Abog. Luis Alfonso Cuadros Cuadros
Secretario General

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Callao, 11 de JULIO 2022
Teléfono N° 453-1813 / Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 39° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Mancco Pérez, Juan Guillermo
Identificado con DNI N° 25636207, con domicilio real en
Jr. Puerto Rico N° 115, Carmen de la Legua - Callao
con N° de teléfono N° de celular 961757671, correo
electrónico institucional: jgmanccop@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES
REQUISITOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

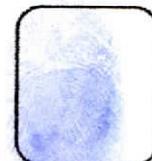
- a) Ser ciudadano en ejercicio, acreditado con la copia simple del DNI.
- b) Ser docente ordinario en la categoría respectiva, adscrito en la Facultad a la que postula.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022


FIRMA

Apellidos: Mancco Pérez
Nombres: Juan Guillermo
DNI N° : 25636207
Teléfono: 961757671



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA. Que don. JUAN
GUILLERMO MANCCO PÉREZ Identificado

con D.N.I. N° 25636207 se ha presentado ante
mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta
en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento
de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal
de conformidad, doy fe.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General


Luis Alfonso Cuatrecasas
Secretario General



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO

Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2022-AU de fecha 18 de marzo de 2022

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DECLARACIÓN JURADA
(CONSEJO DE FACULTAD)
(Art. 41° del Reglamento General de Elecciones)

Yo, Mancco Pérez, Juan Guillermo
Identificado con DNI N° 25636207, con domicilio real en
Jr. Puerto Rico N.º 115, Cermén de la Legua-Callao
con N° de teléfono — N° de celular 961757671, correo
electrónico institucional: jgmanccop@unac.edu.pe

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ESTAR INCURSO EN LOS SIGUIENTES
IMPEDIMENTOS PARA SER CANDIDATO DOCENTE AL CONSEJO DE
FACULTAD:

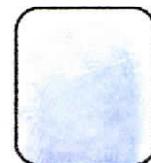
- a) Haber sido condenado por delito doloso con sentencia de autoridad de cosa juzgada.
- b) Estar consignado en el registro nacional de sanciones de destitución y despido.
- c) Estar consignado en el registro de deudores alimentarios morosos o tiene pendiente de pago una reparación civil impuesta por una condena ya cumplida.

Todo lo declarado es verdadero en todos sus extremos, y en caso se demuestre lo contrario, comprendo que estoy cometiendo un delito penal del cual asumiré las consecuencias y de manera inmediata mi postulación o elección debe declararse nula por la autoridad competente.

Bellavista, 11 de julio de 2022

[Firma]
FIRMA

Apellidos: Mancco Pérez
Nombres: Juan Guillermo
DNI N° : 25636207
Teléfono: 961757671



Huella digital
(Índice Derecho)

Nota: Esta declaración jurada debe ser presentada por el candidato legalizada notarialmente o autenticada por el Secretario General de la Universidad.



EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, que suscribe CERTIFICA, que don JUAN GUILLERMO MANCCO PÉREZ Identificado

con D.N.I. N° 25636207 se ha presentado ante mí, manifestandose ser suya la firma que aparece puesta en el presente documento, y que lo ha suscrito con conocimiento de su contenido, volviendo a firmar conmigo en señal de conformidad, doy fe.

AV. JUAN PABLO II N° 306 BELLAVISTA - CALLAO

Callao, 11 de Julio de 2022
Teléfono N° 4531872 Anexo 1087



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Oficina de Secretaría General

[Firma]
Luis Alfonso Chacón Cuadros
Secretario General